INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 1 cotización, al 6º luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficio al 31 de diciembre del año t-1, en relación de total de personas que aprobaron el curso del programa Capacitación en el Sistema Previsional al sexto mes posterior a su egreso. Total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en el año t-1, en relación de total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, en relación de control de programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, en relación de control de programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, en relación de control de programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, en relación de control de programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, en relación (Registro Especial) en el año t-1, en relación de control de programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, en relación (Registro	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
**Servicios o instrumentos de empleo	Programa de Capacitación	1 Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 1 cotización, al 6º luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficio al 31 de diciembre del año t-1, en relación de total de personas que aprobaron el curso Aplica Desagregación por Sexo: SI	aprobaron un curso con salida dependiente del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) en el año t-1, que presentan cotización en el Sistema Previsional al sexto mes posterior a su egreso./Total de personas que aprobaron un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro	H: 46.6 (1165.0/250 0.0)*100 M: 34.1 (853.0/2503.	H: 47.3 (1020.0/215 6.0)*100 M: 27.7 (539.0/1948.	H: 37.5 (879.0/2344. 0)*100 M: 29.5 (903.0/3056.	H: 49.1 (789.0/1606. 0)*100 M: 34.5 (924.0/2679.	H: 43.2 (479.0/1109. 0)*100 M: 34.0 (492.0/1446.	1
(63161.0/30 3230.0)*100 (59784.0/32 3120.0)*100 9184.0)*100 9184.0)*100 (9184.0)*10	empleo -Programa de Intermediación	2 Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo a través del Programa de Fortalecimiento OMIL, respecto del total de la población desocupada Aplica Desagregación por Sexo: SI	1)*100 (N° de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año t/N° total de personas desocupadas en el año	(105499.0/5 45160.0)*10 0	(102276.0/5 78872.0)*10 0	(47976.0/61 7490.0)*100 H: 8.2	(37343.0/62 5801.0)*100 H: 6.6	(87612.0/62 5801.0)*100 H: 17.6	2
•Servicios o instrumentos de Eficacia/Resultado Intermedio (Total de personas 63.6 % 61.5 % 61.9 % 59.8 % 61.0 %		·	(T. A.) J	(63161.0/30 3230.0)*100 M: 17.5 (42338.0/24 1930.0)*100	(59784.0/32 3208.0)*100 M: 16.6 (42492.0/25 5664.0)*100	M: 7.3 (19961.0/27 4370.0)*100	9184.0)*100 M: 5.3 (16198.0/30 6617.0)*100	9184.0)*100 M: 10.3 (31540.0/30 6617.0)*100	3

empleo -Programa de Intermediación Laboral .	3 Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 1 cotización en el Sistema Previsional al 6º mes a partir de la fecha de colocación, en relación al total de colocados Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	colocadas en el mercado de trabajo a través del Programa Fortalecimiento OMIL en el año t-1, que presentan cotización en el Sistema Previsional al sexto mes posterior a la fecha de su colocación/TTotal de personas colocadas en el mercado del trabajo a través del Programa Fortalecimiento OMIL en el año t-1)*100	H: 68.0 (32576.0/47 910.0)*100 M: 57.1 (18241.0/31 967.0)*100	H: 67.1 (42390.0/63 138.0)*100 M: 53.1 (22485.0/42 323.0)*100	H: 67.1 (40097.0/59 784.0)*100 M: 54.7 (23243.0/42 492.0)*100	H: 64.2 (16933.0/26 366.0)*100 M: 53.5 (9840.0/183 99.0)*100	H: 65.2 (33083.0/50 726.0)*100 M: 54.8 (18767.0/34 274.0)*100	
Programas de formación Programa de Capacitación en Oficios	Eficacia/Producto 4 Porcentaje de personas capacitadas del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa que finalizan en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de personas capacitadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año t)*100	71.1 % (4890.0/687 9.0)*100 H: 68.1 (2469.0/362 6.0)*100 M: 74.4 (2421.0/325 3.0)*100	75.6 % (8372.0/110 73.0)*100 H: 74.0 (3469.0/468 6.0)*100 M: 76.8 (4903.0/638 7.0)*100	77.9 % (9312.0/119 54.0)*100 H: 77.1 (3669.0/475 8.0)*100 M: 78.4 (5643.0/719 6.0)*100	79.6 % (633.0/795.0)*100 H: 78.3 (382.0/488.0)*100 M: 81.8 (251.0/307.0)*100	75.0 % (10500.0/14 000.0)*100 H: 73.7 (3786.0/513 7.0)*100 M: 75.8 (6714.0/886 3.0)*100	4
Programas de formación -Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	Eficacia/Producto 5 Porcentaje de personas que aprueban cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias que realizan los cursos de capacitación del programa en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de personas que aprueban los cursos de capacitación del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios durante el año t/Número de personas beneficiarias que realizan cursos del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios en año t)*100	76.3 % (5199.0/681 0.0)*100 H: 75.0 (1091.0/145 5.0)*100 M: 76.7 (4108.0/535 5.0)*100	71.9 % (3361.0/467 4.0)*100 H: 71.6 (865.0/1208. 0)*100 M: 72.0 (2496.0/346 6.0)*100	72.4 % (3823.0/527 7.0)*100 H: 71.1 (863.0/1213. 0)*100 M: 72.8 (2960.0/406 4.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*10 0 H: 0.0 (0.0/0.0)*10 0 M: 0.0 (0.0/0.0)*10 0	72.0 % (7200.0/100 00.0)*100 H: 71.7 (1853.0/258 5.0)*100 M: 72.1 (5347.0/741 5.0)*100	5
•Servicios o instrumentos de empleo	Eficacia/Producto	(N° de jóvenes que son beneficiarios del	0.0 % (0.0/0.0)*10	37.4 % (333887.0/8	33.1 % (312578.0/9	12.5 % (122444.0/9	28.0 % (284500.0/1	6

Subsidio al Empleo, Ley		Subsido al Empleo en el	0	02006 0)*10	44690.0)*10	70(50 0)*10	014910.0)*1	
20.338	6 Porcentaje de jóvenes que son	año t/N° total de jóvenes	0	92006.0)*10	44690.0)*10 0	78650.0)*10 0	014910.0)*1	
	beneficiarios del Subsidio al Empleo de la	que conforman la		U	U		00	
	Ley N°20.338 en el año t, en relación al total	población potencial en el						
	de jóvenes que conforman la población	año t)*100						
	potencial							
			H: 0.0					
	Aplica Desagregación por Sexo: SI		(0.0/0.0)*10	H: 38.6	H: 34.5	H: 13.1	H: 28.7	
	Aplica Gestión Territorial: NO		0	(154578.0/3	(145960.0/4	(58158.0/44	(133715.0/4	
				99998.0)*10	23623.0)*10	5393.0)*100	66011.0)*10	
			M: 0.0	0	0		0	
			(0.0/0.0)*10			M: 12.0		
			0	M: 36.4	M: 32.0	(64086.0/53	M: 27.5	
				(179309.0/4	(166618.0/5	3257.0)*100	(150785.0/5	
				92008.0)*10	21067.0)*10		48899.0)*10	
				0	0		0	
Programas de formación	Eficacia/Producto	(Número de personas	89.7 %	92.9 %	95.3 %	83.6 %	94.9 %	7
-Transferencias al Sector	<u> Hjiedeld/Froducto</u>	capacitadas de Programa	(2366.0/263	(7413.0/798	(4349.0/456	(296.0/354.0	(7058.0/743	,
Público		Transferencias al Sector	8.0)*100	1.0)*100	3.0)*100)*100	7.0)*100	
•	7 Porcentaje de personas capacitadas del	Público durante el año	,				,	
	Programa Transferencias al Sector Público	t/Número de personas						
	durante el año t, respecto del total de	beneficiarias de cursos						
	personas beneficiarias de cursos de	de capacitación de						
	capacitación del Programa Transferencias al	Programa Transferencias						
	Sector Público que finalizan en el año t	al Sector Público que	H: 87.8	H: 92.4	H: 95.6	H: 81.1	H: 94.0	
		finalizan en el año	(1636.0/186	(5377.0/582	(3374.0/353	(223.0/275.0	(5098.0/542	
	Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	t)*100	4.0)*100	1.0)*100	0.0)*100)*100	4.0)*100	
	Tiphed design remonants		M: 94.3	M: 94.3	M: 94.4	M: 92.4	M: 95.9	
			(730.0/774.0	(2036.0/216	(975.0/1033.	(73.0/79.0)*	(1930.0/201	
)*100	0.0)*100	0)*100	100	3.0)*100	
			, 100	0.0, 100	0, 100	100	2.0, 100	
•Servicios o instrumentos de	Eficacia/Producto	(N° de mujeres que son	0.0 %	24.2 %	21.7 %	8.8 %	20.8 %	8
empleo		beneficiarias del	(0.0/0.0)*10	(383298.0/1	(363459.0/1	(153415.0/1	(380000.0/1	
-Subsidio Empleo a la Mujer,		Subsidio al Empleo de la	0	585603.0)*1	675794.0)*1	738120.0)*1	828892.0)*1	
Ley 20.595	8 Porcentaje de mujeres que son	Mujer de la Ley		00	00	00	00	
	beneficiarias del Subsidio al Empleo de la	N°20.595 en el año t/N°						
	Mujer, Art. 21 de la Ley N°20.595, en	total de mujeres que						
	relación al total de las mujeres que	conforman la población						
	conforman la población potencial	potencial en el año						
		t)*100						
	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO							
	-							
	<u>L</u>	L	l	L		l	l	

Notas:

1 El numerador corresponde al número de personas que aprobaron un curso con salida dependiente del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t-1 y que cotizan al sexto mes posterior a su egreso. El denominador corresponde a aquellas personas que aprobaron un curso con salida dependiente a través del programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

La información de cotizaciones se obtiene del cruce de las bases de datos administrativas de beneficiarios aprobados en cursos con salida dependiente durante el año t-1 que realiza SENCE con la información laboral proveniente de la base de datos del Seguro de Cesantía, administrada por la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. El resultado del cruce de información corresponde a información innominada, de forma tal que no pueda identificarse, de modo alguno, a alguna persona en específico, en concordancia a las leyes de confidencialidad de los datos.

Cabe señalar que el cruce de la información se realiza en el marco del Convenio de Colaboración Institucional de Transferencia de Datos y del Protocolo de Trabajo de Uso del Computador Isla, ambos suscritos entre la Subsecretaría del Trabajo y SENCE.

- 2 El numerador incluye las vinculaciones laborales realizadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL en el año t. El denominador corresponde a la población desocupada de acuerdo al último reporte del INE publicado a Diciembre del año t.
- 3 El numerador corresponde al número de personas que fueron colocadas a través del programa Fortalecimiento OMIL durante el año t-1 y que cotizan al sexto mes posterior a su colocación. El denominador corresponde a aquellas personas colocadas a través del programa Fortalecimiento OMIL durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.

La información de cotizaciones se obtiene del cruce de las bases de datos administrativas de beneficiarios colocados durante el año t-1 que realiza SENCE con la información laboral proveniente de la base de datos del Seguro de Cesantía, administrada por la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. El resultado del cruce de información corresponde a información innominada, de forma tal que no pueda identificarse, de modo alguno, a alguna persona en específico, en concordancia a las leyes de confidencialidad de los datos.

Cabe señalar que el cruce de la información se realiza en el marco del Convenio de Colaboración Institucional de Transferencia de Datos y del Protocolo de Trabajo de Uso del Computador Isla, ambos suscritos entre la Subsecretaría del Trabajo y SENCE.

- 4 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final.
- 5 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final.
- 6 El numerador incluye a aquellos jóvenes que reciben al menos un pago del Subsidio al Empleo de la Ley 20.338, contabilizados como rut únicos. El denominador corresponde a la población potencial vigente al año t-1, la cual es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS. El dato es proporcionado por MDS a SENCE, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley que regula el programa.
- 7 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final.
- 8 El numerador incluye a aquellas mujeres que reciben al menos un pago del Subsidio al Empleo de la Ley 20.595, contabilizadas como rut únicos. El denominador corresponde a la población potencial vigente al año t-1, la cual es determinada de acuerdo al instrumento de selección vigente definido por MDS. El dato es proporcionado por MDS a SENCE, considerando los requisitos de edad y el porcentaje de vulnerabilidad establecidos por la Ley que regula el programa.